

Veinte maravedis.



SELLO CUARTO, VEINTE  
MARAVEDIS, AÑO DE MIL  
SETECIENTOS Y SETENTA Y  
SIETE. t

de que se hizo relacion; La Ciudad entera  
da de lo expuesto en dho Informe, se  
conformo con el, y elud luego hizo gracia  
al expresado D. Bernardino Navarro el  
Citado Callejon q. afronta con su parte  
de Casa para ymorporarlo en ella, pero  
sin perjuicio de tercero, y q. en su virtud  
vire de el como lo tenga por conveniente; y  
para su recuando, y derecho se le dé termi-  
nada. Nueva revolut.

Pedro Jph de Tolina D. Alonso Ramirez  
y Munoz

Ante nos  
Gonzalo Chamorro Diego Antonio  
Calleja

En la Ciudad de Murcia a diez y ocho  
de Febrero mill setecientos setenta

